



MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE VIVIENDA Y
ACTUACIONES URBANAS
SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA.
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA
Y POLÍTICA DE DE VIVIENDA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN

Informe técnico de la Subdirección General de Innovación y Calidad de la Edificación sobre el resultado de la audiencia pública de la Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda de 21 de marzo de 2011, por la que se acuerda iniciar un período de audiencia pública del documento propuesto por el Instituto de Tecnología de la Construcción de Cataluña, ITeC, relativo al “Registro ITeC de Materiales”

La Subdirección General de Innovación y Calidad de la Edificación emite el presente informe de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3 y 4 de la ORDEN VIV/1744/2008, de 9 de junio, (BOE de 19 de junio de 2008), por la que se regula el Registro General del Código Técnico de la Edificación.

1. Audiencia pública

La propuesta de reconocimiento del documento citado, se ha publicado en la web ministerial y se ha sometido a un período de audiencia que se inició el 23 de marzo de 2011 y finalizó el 23 de abril de 2011.

Durante este período se recibe en esta Subdirección, un documento que recoge cinco alegaciones y dos recomendaciones, en relación con el documento propuesto para reconocimiento e inscripción en el Registro General del CTE.

La Subdirección General de Innovación y Calidad de la Edificación, considerando la oportunidad de las alegaciones recibidas en forma y plazo durante el periodo de audiencia pública, informó al proponente de la conveniencia de su consideración.

Una vez recibido el documento con las modificaciones necesarias para subsanar las deficiencias puestas de manifiesto por el alegante, esta Subdirección General ha procedido a analizar de nuevo la propuesta.

2. Informe

La Subdirección General de Innovación y Calidad de la Edificación, considerando el Informe favorable de esta Subdirección para la inscripción del documento “Registro ITeC de Materiales”, a la vista del resultado del período de audiencia pública y de las modificaciones introducidas en el documento inicial, informa favorablemente el reconocimiento e inscripción del siguiente documento propuesto por el Instituto de Tecnología de la Construcción de Cataluña, ITeC:

Referencia	Título	Entidad
CTE-DR-011-11	“Registro ITeC de Materiales”	Instituto de Tecnología de la Construcción de Cataluña, ITeC

Madrid, a 8 de septiembre de 2011

El Subdirector General de Innovación y
Calidad de la Edificación

Edo.: Javier Serra María -Tomé



Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda por la que se acuerda conceder el reconocimiento e inscribir en el Registro General de Documentos Reconocidos del CTE al documento propuesto por el Instituto de Tecnología de la Construcción de Cataluña, ITeC, relativo al "Registro ITeC de Materiales"

La Orden VIV/1744/2008, de 9 de junio, por la que se regula el Registro General del Código Técnico de la Edificación, establece en sus artículos 3 y 4 el procedimiento para el reconocimiento e inscripción de los Documentos Reconocidos del Código Técnico de la Edificación en dicho Registro.

- Analizada la solicitud de 30 de julio de 2008 y la documentación aportada, actualizada en noviembre de 2010, que cumple lo previsto en la ORDEN VIV/1744/2008.
- Vista la valoración favorable que la Subcomisión de Evaluación de Documentos Reconocidos del CTE, en su reunión de 27 de septiembre de 2010, hizo de la propuesta de reconocimiento e inscripción del "Registro ITeC de Materiales",
- Visto el Informe de la Subdirección General de Innovación y Calidad de la Edificación para el reconocimiento e inscripción del "Registro ITeC de Materiales" como Documento Reconocido del CTE, conforme al cual se resolvió someter el documento a un periodo de audiencia pública;
- A la vista del resultado del periodo de audiencia pública y visto el Informe favorable de la Subdirección General de Innovación y Calidad de la Edificación, sobre el resultado de dicha audiencia,

Dispongo:

Reconocer e inscribir en la Sección 1ª: Registro General de Documentos Reconocidos del CTE, del Registro General del CTE, el siguiente documento propuesto por el Instituto de Tecnología de la Construcción de Cataluña, ITeC:

Referencia	Título	Entidad
CTE-DR-011-11	"Registro ITeC de Materiales"	Instituto de Tecnología de la Construcción de Cataluña, ITeC

Madrid, a 8 de septiembre de 2011

La Directora General de Arquitectura y Política de Vivienda

Cristina Thomas Hernández